

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS	
EN LA CAPITAL UN MES.	1
FUERA, TRIMESTRE.	4'60
EXTRANJERO, TRIMESTRE.	9

DIARIO DE INFORMACIÓN

DEFENSA DE INTERESES REGIONALES
INFORMACION DE ESPAÑA Y EXTRANJERO
ANUNCIOS Y ESQUELAS: PRECIOS SEGUN TARIFA

AÑO XLII—NUM. 17.866—SÁBADO 9 DE AGOSTO 1919

Número suelto 5 céntimos

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA, MIÑANA 7 y 9

VALENCIANISMO

LA RECONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO BURGUES

En Calcuta, capital de la India poética y rugiente, hay una maravillosa profusión de cúpulas bárbaras y alminares preciosos, que pregonan las innumerables opulencias del país. En Petrogrado hay—o había—enormes palacios negros, que emergen de las perspectivas, desafiando las epidémicas convulsiones de las turbas famélicas de justicia y óbrías de indignancia. París ostenta mansiones donde burbujea la risa picante y procaza, pinacotecas donde aletean llamaradas geniales de la humanidad, cenáculos donde se incuban proyectos iconoclastas; lámparas nocturnas que rasgan la niebla en una infinita prolongación giravaga y frenética. Una limpia ciudad donde florecen cotidianamente las baladas elementales abiertas al caer de la lluvia solidificada: eso es Christiania. Nueva York tiene edificios inmensurables, topografía rígida, estadios de recreo, conformación dispuesta por una metódica simultaneidad precipitada, que ha llenado de estupefacción a las gentes que se dicen latinas. En la ciudad céntrica de España existe una plaza del Sol, donde pululan parásitos, una vía espléndida, que afluye al circo taurino, una R. A. de la L. E. sávida de podocitumbre y unos merenderos locos reiteradamente por calamitosos injenios amorales.

Vemos, consiguientemente, que hay una paladina trabazón entre las energías fructificadas por un estado y la contextura de su burgo capital. Por eso, cuando consideramos la esquemática vida valenciana actual, no esperamos que su rudimentaria ebullición cívica alcance dentro de poco un grado de mayor intensidad. Para ello sería necesario que la ciudad integrase las funciones agrarias e industriales, uniformándolas arbitrariamente con un sello de originalidad, logrado por la condensación del espíritu de nuestras tierras ubérrimas. Pero la realidad dice mucho de este magisterio de la ciudad de Valencia. Los valencianos, además de la dominación asfixiante de un organismo extraño, soportan el estrangulamiento producido por las extremidades tentaculares de la fama absorbente, que deposita las energías en Madrid. Y en aquellos Gabinetes burocráticos se distribuye la savia prolífica de toda España.

He aquí un compendio aritmético de lo que nos corresponde en tal partición:

EN ARTE: Unas manifestaciones pálidas, caídas sobre moldes forasteros, con un atraso que las hace temporáneas o fabricadas a fuerza de compendiosas y humareda fútil de periclitos.

EN MORALIDAD: La negación de los atributos viriles por medio de la taumomaquia, la disolución purulenta de las cadencias populares, obtenida con la exaltación del flamenquismo, y la profusa mesocracia inútil, que malgasta las horas en las oficinas.

EN POLITICA: La perpetuación de la ineficacia, derivada de los espasmódicos alborotos plebeyos, que tienen lugar en el comicio de los diputados populares; las corruptelas de gobernadores indoctos o perversos, que consolidan las tentativas seculares de embrutecimiento, y el fomento persistente de las ponzoñas personalistas con su red de agentes tenebrosos, que corrompen y zurren voluntades.

EN CULTURA GENERAL: Establos indócitos, habilitados para cultivar con pautas bereberes las inteligencias pueriles, y nada más.

Para desentendernos de estas morbosas influencias con que se permuta nuestra riqueza material, hemos de mular en los hombres de la costa, de los vergeles, de la tierra montana y de las fábricas, la definición concluyente del razonamiento autonomista. Hemos de reivindicar en sus conciencias la libertad de la patria, que necesita para su maduración expansiva el reintegro de las atribuciones, que contribuyeron a formarla. Hemos de exponer las excelencias de su idioma, que, cuando sea cultivado ahincadamente, devendrá una fontana rezumante de primicias substanciales. Hemos de tangibilizar la teoría de la introducción en las corrientes universales, por la acción inmediata de una personalidad afición a las señeras cualidades de su pueblo.

Y cuando vibre la atmósfera al cáldido coro de la unánime demanda nacional, nos orientaremos hacia las ígneas estrofas alomarinas y hacia la ética civil del perseverante administrador Ramón de Rucabado.

F. ALMELA VIVES.

MIRANDO A EUROPA

EL REGIONALISMO EN FRANCIA

“Después de haber sido mucho tiempo, por desgracia—dice “Le Telegramme”—una teoría el movimiento regionalista, parece querer tomar cuerpo con más intensidad e instaurarse prácticamente.

En el momento de la reorganización general del país, el regionalismo tiene un papel principal por representar, y de él solamente podemos esperar una reconstrucción racional de nuestra vida nacional.

Es de la homogeneidad de cada región, de todo su pasado, que le dicta la marcha hacia el porvenir, de donde solamente pueden nacer las impulsiones necesarias al desarrollo, al perfeccionamiento y también a la creación de las industrias que le son propias. Es de ellas de donde el poder central ha de aprender las posibilidades económicas del país.

La acción de los ministerios de la Reconstrucción industrial y del Comercio no ha de consistir en organizar según puntos de vista personales, sino ayudar, favorecer las iniciativas que broten de los organismos regionales. Es por la multiplicación de estos organismos, por su actuación práctica y por su federación, como la potencia agrícola, industrial e inte-

lectual francesa podrá dar la plenitud de su rendimiento.”

A continuación extracta una crónica publicada en “La Opinión”, por Marcel Provence, sobre el movimiento regionalista, principando por la “Federation Regionaliste Française”, que ha tenido, de 1914 aquí, su primer Congreso bajo la presidencia del exministro monsieur Justin Godart.

En este Congreso se dio cuenta del nacimiento de agrupaciones regionalistas que se van creando, y cita, entre ellas, la “Association Regionaliste du Beauvais”, de Montreuil; “Association du Languedoc Méditerranéen”, de Montpellier; “Société Forestiere de Rouergue”, en Rodez; y de diversas publicaciones del mismo carácter, como los “Interets Economiques”, de Lyon; “Revue Meridionale des Idees”, de Cahors; el “Euvre Meridionale d'Action Latine”, de Tolosa, etc., etc.

Después de examinar la labor de cada una de estas entidades, “Le Telegramme” termina diciendo:

“Como se ve, en todas partes el movimiento se organiza y toma extensión. Es una buena promesa para el renacimiento de nuestras regiones y para el avaloramiento de sus riquezas.”

Entre trabajadores

La colisión de anoche

Anoche a las ocho, poco más o menos, llegaba a la subida del puente del Real, frente a los Viveros, un convoy del tranvía, en el que venían a Valencia algunos obreros de los que trabajan en la fábrica de La Unión Española.

Estos tenían que dirigirse a la calle de Sagunto, y vieron que allí cerca se encontraban cuatro conocidos sindicalistas, que trabajaron en La Unión hace algún tiempo, y que a la aparición de los obreros hicieron, según se dice, algunas demostraciones.

Los que venían de La Unión Española saltaron del coche tranvía y se dirigieron a los huelguistas, entablándose un tiroteo, que, afortunadamente, no causó víctimas. De los huel-

guistas huyeron tres, quedando uno, llamado José María Miguel Angel, de 23 años, soltero, domiciliado en la calle Baja, número 26, porteria, ajustador de oficio y perteneciente a la Casa del Pueblo del Grao, a quien había herido un obrero católico, asediándole varios golpes en la cabeza con la culata de un revólver.

Fue llevado a la casa de Socorro de la Gloria, donde se le curó de dos heridas contusas leves en el lado izquierdo de la cabeza.

Los obreros de La Unión quedaron a disposición del Gobernador civil.

A los propietarios

Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta veinticinco céntimos.

UN DISCURSO INTERESANTE

La fórmula económica y el señor Cambó

Por creerlo así y para que sirva de orientación a nuestros lectores, en el debate de la fórmula económica, de la cual no había sido posible a nuestros lectores formar una idea clara, ateniéndose exclusivamente a las sucintas informaciones transmitidas desde Madrid, damos a continuación un extracto algo más extenso del discurso del señor Cambó, que merece ser conocido y meditado. Lo tomamos de “El Sol”, que viene demostrando gran imparcialidad en la reseña de los debates parlamentarios.

El señor Cambó habla para recoger las alusiones que le ha dirigido el señor Layret.

Está conforme con que el problema social de Cataluña es muy complejo y no puede remediarse con procedimientos represivos. Ya tiene dicho que para la salud de Cataluña es condición indispensable el levantamiento del estado de guerra.

Con todo, podría ser peligroso dar la razón a los sindicalistas tan absolutamente como el señor Layret lo ha hecho. Un abogado no puede dar a sus clientes ni siquiera toda la razón que tienen; y mucho menos, más razón de la que tienen.

En cuanto a la participación de elementos regionalistas en el somaten, no solo no fue aquella falta de civismo, sino que fue prueba grande de civismo.

Entendimos que era un acto de dignidad. Y si siquiera encontramos mal que se interprete el somaten como una organización de clases burguesas.

Para nosotros es tan deseable la organización de unas clases como la de otras. Lo peor es la cobardía de una o de todas las clases, porque esa cobardía es el peor de todos los síntomas. Reconocemos con orgullo que la audacia general de Barcelona dio una prueba admirable de organización de todas las clases.

Pasa el señor Cambó a hablar de la fórmula económica. El origen de ella hay que buscarlo en la ley de autorizaciones del señor Alba, y más próximamente, en la infracción constitucional del Gobierno Maura, infracción contra la que, dicho sea de paso, no protestó nadie.

Este es un modo de normalizar de momento la situación económica; pero se equivoca el Gobierno si cree tener llano su camino con la aprobación de la fórmula. El proyecto de presupuesto que presente no puede ser un presupuesto formulario. Han pasado los tiempos en que podían discutirse los presupuestos por completo a espaldas del país. Desde 1914, el concepto del Estado ha cambiado mucho, y a este cambio ha de responder el nuevo presupuesto.

Es lástima que este Gobierno no haya declarado al subir al poder su opinión sobre los principales problemas españoles: si el presupuesto que piensa presentar será un presupuesto de partido o un presupuesto parlamentario, que nazca de acuerdos y convergencias.

¿Para qué quiere el Gobierno aprobar la fórmula? Para preparar los presupuestos. ¿Qué presupuestos? De esto nada sabemos. Por eso sería conveniente que antes de cerrar las Cortes, en un corto debate, fijase el Gobierno su criterio.

(Se prorrogó la sesión.) Yo pregunto al señor ministro de Hacienda: ¿El criterio de su señoría es que España debe ser un país intervencionista o abstencionista? Y, si intervencionista, ¿hasta qué punto? ¿Cuál debe ser la intervención del Estado en minas, ferrocarriles, saltos de agua e industrias fundamentales?

¿Cuál debe ser la organización del Estado español? Y suponiendo que sea unitario, ¿ha de ser con una tendencia descentralizadora? ¿Deben determinarse las Haciendas municipales antes de aprobar los presupuestos del Estado?

Subsistencias

La cuestión de las harinas

El Gobernador accidental, señor Escrivano, confirió anoche detenidamente con el representante de los harineros señor Tatay y el inspector delegado del ministerio de Abastecimientos, que, como dijimos, se encuentra en Valencia, cambiando impresiones acerca de la forma más rápida y conveniente para abastecer de harinas a esta ciudad.

Cuando regrese de Madrid el Gobernador señor Durán y traiga instrucciones precisas del Gobierno, el citado inspector marchará a Teruel y Tarragona.

¿Va a seguir siendo un capítulo básico el contingente provincial? ¿Cuál va a ser la misión de España en Marruecos?

Tampoco perderíamos el tiempo si el Gobierno, como Gobierno de partido, declarase si ha llegado la hora de equilibrar los gastos y si debe decirse la verdad al país.

Igualmente debe declarar el Gobierno si, en caso de que acepte España un criterio intervencionista, va a ser con la orientación de obtener beneficios o de arrostrar sacrificios.

Es necesario que el Gobierno haga declaraciones indispensables sobre estos y otros puntos.

La fórmula que se discute presenta varios aspectos. El primero es el de la fecha, punto a cuya discusión hemos asistido como espectadores.

Piense luego el fondo de la cuestión, lo que se refiere a los aumentos de gastos para personal y servicios.

En 1917, en la ley de Autorizaciones, se proyectó la reducción de plantillas y la aplicación de las diferencias a beneficio de los empleados.

Yo no digo que se pudiera aplicar íntegramente ahora esta idea; pero de cualquier modo, es de lamentar que se haya abandonado un camino tan sano y beneficioso.

El decreto de marzo de 1918, firmado por el señor La Cierva, para implantar las reformas militares, produjo entre los funcionarios públicos un vivo sentimiento de protesta, y se inició la lucha entre el poder público y sus empleados, lucha en que quedó verificado el poder público.

Vino el Gobierno nacional con la misión de capitular. El Gobierno nacional hizo un proyecto de reformas militares, para ser aprobado por el Parlamento, para que los sancionase, los decretos anticonstitucionales del señor La Cierva.

Yo formaba parte de aquel Gobierno y asistí a las tristes sesiones en que se discutió aquel proyecto. Y vi que todas las emiendas que fueron admitidas lo fueron previa la conformidad de los mismos que habían preparado al señor La Cierva su proyecto de reformas. (Ruidos.)

Merced a esas reformas militares quedaron aumentados nuestros gastos en 147 millones. Estas reformas fueron el primer paso hacia la derrota del poder público; paso dado por el señor La Cierva no sé si con suficiente autoridad.

Si se mejoraban en tales formas a los militares, era preciso atender a los funcionarios civiles. Ellos ejercían una presión enorme. Vino la ley de Funcionarios civiles, que supone un gasto de 80 millones, y a estos 80 millones hay que agregar unos cinco por lo que ahora se aumenta a peones camineros y a los guardias forestales.

De modo que desde 1918, a causa de la nueva crisis iniciada por los decretos del señor La Cierva, se ha aumentado el presupuesto de gastos de España en cerca de 250 millones de pesetas. Es decir, que sin contar los gastos indirectos y de clases pasivas, con el aumento impuesto hubieran podido atenderse los servicios de intereses y amortización de un empréstito de 5.000 millones. Más de lo que importa el plan general de ferrocarriles y carreteras.

El decreto del señor La Cierva acerca de los funcionarios de Hacienda, nos coloca frente a un problema de difícil solución. Todos los empleados de los ministerios piden, y piden con razón, que lo que se ha hecho para los otros se haga para ellos. Y si a todos se aplicara el criterio que a los empleados de Hacienda, pediría en seguida lo mismo la oficialidad del Ejército.

Una de las perturbaciones más graves creadas por el decreto del señor La Cierva, ha sido interesar a los empleados en la organización de las plantillas. Las plantillas no deben interesar a los empleados, sino a los servicios. El señor La Cierva lo ha hecho al revés. Seguramente, si el señor La Cierva hubiera organizado antes los servicios, lo hubiera hecho público.

Estos ascensos escalonados no pueden obedecer a las necesidades exigidas por los servicios.

El señor La Cierva: Pues sí obedecen.

El señor Cambó: Pues si obedecen, el señor La Cierva no tiene derecho a mantener secreta esa organización. Pero, no; en el tiempo en que el señor La Cierva preparó las nuevas plantillas, ni él ni nadie tiene tiempo para organizar los servicios.

Examina el señor Cambó las nuevas plantillas de Hacienda reformadas por el señor La Cierva, para probar sus afirmaciones.

Yo añado—pregunto al ministro de Hacienda—por segunda vez vamos a seguir una vía cuyas consecuencias no podemos medir. Y si de este sistema resulta para el Tesoro un gravamen tan grande como el que puede resultar, ¿creéis que el Tesoro lo podría resistir? ¿Y creéis que al discutir el nuevo presupuesto tendríamos autoridad para regatear al país lo necesario para cultura, para legislación social, con el pretexto de nuestro déficit?

Yo estoy seguro de que si se hubiese llevado a los empleados de Hacienda una fórmula en blanco, no hubieran puesto tanto como el señor La Cierva.

El ministro de Hacienda debe considerar el momento. Si seguimos por este camino, España estará rápidamente interesada por los extranjeros. Ya se inicia la intervención. Si España no hace ferrocarriles, puentes, líneas de navegación, los harán los extranjeros. Ya empiezan a ofrecernos los Estados Unidos. España, todos los diputados, quisieran mejor que hiciera estas obras España; pero si España no las hace, Galicia entera y sus diputados clamarán por que las haga el capital extranjero. Y como en Galicia sucederá en toda España.

Nosotros no podemos votar esa fórmula, en primer lugar, porque supone un engaño en cuanto al sacrificio que se exige al país. Vosotros mismos sabéis que la cantidad real rebasará en mucho a la que en la fórmula aparece.

Es imposible volver atrás una vez comenzado el camino. Si ahora se cae en el desfilzarro, los interesados exigirán que se siga cayendo. Si ahora gravamos el presupuesto en 200 o 250 millones, luego no se podrán ahorrar. ¿Qué autoridad tendrá el ministro de Hacienda para negar al país nada para obras públicas, para cultura?

Como no quiero que mi intervención se reduzca a un aspecto crítico, voy a plantear una fórmula de solución al Gobierno.

En primer término, hay que separar las dotaciones del personal de las plantillas. Y luego, que el Gobierno razone qué crédito necesitaba en cada caso, detalladamente, desembarazadamente.

Hecha la separación, nosotros podríamos votar un crédito para aumentar en un tan por ciento de terminado los sueldos de todos los funcionarios públicos. Podríamos hacerlo porque sabríamos concretamente a qué nos comprometíamos.

De ese modo se pacificaría a los funcionarios españoles, en quienes se sobrepondría el espíritu de justicia. Y el poder público no tendría que prestarse nuevamente a claudicaciones que todos tenemos que lamentar.

Servicio rápido a Génova

El vapor A. LAZARO
saldrá de Barcelona los días 1, 11, y 21 de cada mes, para Génova, admitiendo carga y pasaje. Acomodación para el pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Agente de Aduanas: Señora viuda de Vicente Sanz Belms, Paseo de Colón, 1, bajos, Barcelona.

Aparatos y gasolina

buen para alumbado.
OLAYA, San Vicente, 95
Teléfono 785 :: Valencia

ASPECTOS VALENCIANOS. EL ABANDONO DE NUESTRAS JOYAS ARTISTICAS

Un extranjero acaba de destruir impunemente el histórico Palacio de Oliva.

Para el Centro de Cultura Valenciana

No há mucho nos dirigimos desde las columnas de “El Sol” en súplica atentísima al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para que dejara por un momento de fijar su atención en el sostenimiento del tinglado político, y conceptrara su interés en nuestros monumentos artísticos e históricos, tan necesitados de protección.

Y ni el ministro anterior, ni el que ahora gozamos, han oído nuestro modesto ruego, atareados como están en el importantísimo trabajo de ver si se unen los conservadores o no se unen.

Pero es el caso que esta indiferencia solamente es para nuestras cosas. Ya que vemos que mientras con la mayor facilidad e interés son declarados monumentos nacionales todos los restos artísticos e históricos que existen en las demás regiones españolas, los de Valencia (que también es España), gozan del más indigno abandono, como si hubiese interés en que todas las páginas de nuestra Historia fuesen desapareciendo poco a poco, como van desapareciendo piedra a piedra los elocuentes testigos de nuestro pasado.

Y así vemos que el palacio del Ruiz, donde viven todas nuestras más preciadas tradiciones y la gigantesca figura de don Jaime, que llenó uno de los capítulos más gloriosos de la historia de Valencia y por ende de España, parece aun animar sus riquezas artísticas, dando vida a las filigranas de sus artesanos y capillas góticas, está arrojándose por el abandono en que se tiene. La incuria de pasados Gobiernos ha consentido que en las estancias magníficas, donde se planearon las bases firmes de la confederación Catalano-Valenciana-Aragonesa—de feliz memoria—guarden hoy el estéril que producen las bestias de labranza para injuriar sin duda nuestros sentimientos patrióticos.

Y el riquísimo castillo de Alacuzs se deja destruir impunemente por un particular que negocia con la madera de sus vigas afligridas. Y la celeberrima fortaleza de Peníscola, donde la tradición vive aun el recuerdo interesante del Papa Luna, ruinas son también que hablan de nuestra incultura y barbarie...

Y así está todo lo que dice algo de nuestro pasado y de nuestra grandeza. Parece que haya interés en que nuestra Historia desaparezca y quede convertida en fábula. No se contentan los centralistas en llamar Historia de España a la Historia de Castilla; los clásicos castellanos han de ser a la fuerza los nuestros; la lengua castellana nuestra lengua propia; nuestra reconquista también dicen que empezó en Covadonga...

A la larga lista de monumentos abandonados que el tiempo o la codicia particular destruyen impunemente, hay que añadir el célebre palacio de Oliva.

Esta joya artística edificaron en 1545 los condes de Oliva, señores de Celles, descendientes de los duques Soberanos de Borgoña, que vinieron a nuestras tierras acompañando a Carlomagno, y entre los cuales florecieron poetas tan insignes como el segundo don Fernán, que tanto elogio Gil Polo en su “Canto del Turia”.

Su arquitectura es ojival, con las

novedades y caprichos de la última época. Y ofrece la particularidad interesante de que su ornamentación pertenece al Renacimiento, y por tanto, constituye dicha obra el punto preciso de la transición del gótico a las corrientes renacentistas que se impusieron. Tenía artesanos meritisimos, molduras primorosamente aligeradas y grandes colecciones de azulejos valencianos en el pavimento. Más, sobre todo, existía un ancho friso, que adornaba el salón principal, en el cual, sobre fondo azul, están dibujadas de blanco y negro muchas figuras, que representan un ejército valenciano en marcha. Y bajo de cada grupo, en lengua valenciana, letras que indican las distintas armas, comenzando por los zapadores, que abren camino, y nombrando los jefes, escoltas, piezas de artillería, carros de municiones, etc.

Llorente dice “que sería interesantísima la copia exacta y publicación de esta obra de arte, que es a la vez un precioso dato de la historia”. Y que el palacio “deleita el ánimo del amante de las artes, y a la vez lo disgusta y lo indigna la hermosura de aquel alcazar medio destruido y completamente devastado”.

Porque el palacio perteneció a la casa de Osuna largo tiempo, la cual, después de recoger las mejores cosas, lo vendió por 30.000 reales. Y más tarde, un desaparecido anticuario llamado Páco el Loro, acabó de desmantelarlo, arrancando todo lo que tenía algún valor, para venderlo a buenos precios. Entonces, una de las esbeltas torres fué destruida, para aprovechar la piedra; a través del artístico patio claustral se abrió una calle, para la cual fué preciso demoler la escalera de honor, que, según cuentan, era magnífica, toda de piedra, con anchisimos peldaños de una sola pieza y balustres esmeradismos.

Más, a pesar de todo, aun quedaban algo que, deteriorado y maltratado, daba a conocer la sutileza de aquella edificación de genuino arte valenciano.

Pero hace poco llegó allí un dinamarqués llamado Egil Fischer, y dándose cuenta de que en nuestra tierra ha emos poco aprecio de nuestras cosas, compró por cuatro cuartos el palacio, y como si estuviese en país conquistado, comenzó a arrancar los azulejos que quedaban, las vigas, los artesanos, las columnas, el notable friso de que hemos hecho mención y todo lo que buenamente se podía llevar a su tierra. Pues su proyecto es edificarlo allí exactamente igual, ya que aquí no sirve para nada.

El hijo bien, claro está. Después de todo, lo que aquí dejábamos arruinar, él lo va embalsamando cuidadosamente en cajones, para llevarlo a su tierra, donde admirarán nuestra propia grandeza, que aquí no nos inspira ningún interés.

Pero esto, claro está también, que no debe ser. Y aunque Oliva tiene un diputado conservador que no se preocupa de conservar estas cosas; ni los ministros de Instrucción pública, ni los cauchés de la Diputación de Valencia tampoco se preocupan, yo espero que el Centro de Cultura Valenciana pondrá desde hoy en adelante más interés en nuestras cosas, ya que sobre ellas precisamente se ha de basar nuestra propia cultura.

E. MARTINEZ-SABATER.

La Exposición de la Juventud Artística

El Jurado, cuya reunión anunciámos, ha dictado su fallo en esta forma:

Pintura.—Primeras medallas: Manuel Benet, Antonio Estève, Manuel Montoro y Enrique Pertergas.

Segundas: Alfredo Gil, Valentin Urios, Manuel Moreno, Andrés Góñi, Luis Sanz y Tomás Pabregat.

Terceras: Vicente Sanclús, José Colomer, José Campillo, Santiago de Les y Alejandro Peris Rueda.

Escultura.—Primera medalla: Carmelo Vicent.

Segundas: Pascual Buigues, Agustín Ballester y Federico Castellano.

Terceras: Salvador de la Flor, Alfredo Peiró, José López y Emilio Suay.

Arte decorativo.—Primera medalla: Francisco Aguar.

Segunda medalla: Desierta. Terceras medallas: Francisco Gaborino y Francisco Marco Chillet.

Premios Peppino Benliure: Manuel Montoro, Carmelo Vicent y Francisco Aguar.

La votación de la medalla de honor se hará mañana a las doce, en los claustros de la Universidad, donde está instalada la Exposición.

Todos los artistas premiados con primeras o segundas medallas en esta Exposición, y anteriores, podrán emitir su voto.

El crítico musical señor Llopis Piquer, secretario de la Juventud Artística, dió anoche su anunciada conferencia en la Exposición, desarrollando el tema “Isaac Albéniz y su obra”.

El conferenciante hizo “crítica de críticos”, y con valientes y vibrantes párrafos atacó a los críticos que en vez de señalar defectos y dar alientos a los jóvenes artistas, se ceban en ellos, poniendo en comparación sus producciones con las de los maestros.

Habló de Albéniz y de su vida aventurera, a la que se debe el éxito de su música regional, y explicó la labor artística del gran maestro, haciendo observaciones muy atinadas, en las que puso de relieve el orador su erudición y cultura musical, siendo aplaudidísimo.

Don Rafael Doménech iba a continuar su conferencia del jueves, cuando cerramos esta edición.

Mañana a las siete de la tarde, disertará don Gregorio Muñoz Dueñas, acerca de “El arte nacional”.

TELEGRAFO Y TELEFONO

Información nacional

Final de las sesiones de Cortes

MADRID 9, 4.50. Se reanuda el debate sobre la exportación de aceite, y el señor marqués de Heredia abogó por la libre exportación de aquél.

Cuando terminó de hablar se levantó la sesión, por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Congreso

Habló el señor Francos Rodríguez de la cuestión sanitaria, lamentando que la pasada epidemia gripal haya costado 50.000 vidas; rogó que se legisle con urgencia en esta materia y solicite la libertad del médico de El Pobo.

El señor Alvarez (don Melquíades) se ocupó de la situación en que se encuentran los obreros del campo de Córdoba, contestándole satisfactoriamente el presidente del Consejo de ministros.

Fue leída una proposición pidiendo que sea derogada la ley de Jurisdicciones, y se entró en el orden del día, reanudándose el debate sobre la fórmula económica.

Habló el señor La Cierva, diciendo que no es la primera vez que el señor Cambó le combate con cierta crueldad, y desde luego injustamente, como ocurre actualmente en el problema planteado por dicho señor, pues arroja sobre él todas las responsabilidades, trasluciendo que el móvil de su encono es puramente político.

Se ocupó de la actuación del Gabinete Alhucemas en 1914, y refiriéndose al señor Cambó, le dijo que no puede desconocer que el Ejército solicitó mejoras, que no vio realizadas.

Examinó la labor política del año 1917, y dijo que no pudo ningún ministro hacer nada práctico, por haber surgido diferentes conflictos que requerían toda la atención de los Gobiernos, y cita el de los empleados de Correos y Telégrafos, que fueron a la huelga por entender que no podían servir bien los intereses que les confiaban el Estado y el público.

Agregó que, ello no obstante, él se opuso a las concesiones por la forma como se pedían, y por creer que era equivocada la actitud que en este conflicto tomaron algunos compañeros del señor La Cierva, se resistió a unir al de ellos su voto y solo transigió cuando se presentó una fórmula de concordia.

El poder, según el orador, no debe aceptar transacciones que mermen sus prestigios, pero tampoco pueden prescindir los que le representan de tener corazón.

Del señor Cambó dijo que el ser tan velozmente hace estériles las admirables condiciones que reúne para poder ser útil a su patria.

Continuó el señor La Cierva su discurso, y dijo nuevamente que el señor Cambó se produjo injustamente ayer con él al criticar su gestión al poner en julio en vigor las reformas militares.

"Su señoría no tiene derecho a decir que trató de acrecentar las cargas, pues no ignora que yo también dije que mis aumentos no podían regir sin aprobarlos las Cortes."

Habló de la reorganización del cuerpo de Correos y Telégrafos, y elogió las condiciones en que se llevó a cabo. Añadió que cuando él se encargó de la cartera de Hacienda, halló ya estudiada la reforma de las plantillas y se limitó a reparar injusticias de la ley, pues a muchos infelices empleados no hubiéramos llegado en su vida el ascenso.

Afirmó que tiene el convencimiento de que los hombres públicos se engañan a sí mismos y engañan al país, pues sueñan en reformas que creen perfectas, y en la práctica resultan todo lo contrario.

Manifiesto que es lamentable lo que en la organización del personal viene ocurriendo. En provincias faltan empleados, y en cambio, en el ministerio los hay con exceso. Mi plan precisamente consistía en descongestionar las oficinas centrales, evitando el trasiego de empleados, que a nada práctico conduce, pues muchas veces, por atender recomendaciones, se trasladan de sección a individuos que se hallan impuestos en los asuntos que se les confían, reemplazándoles por otros de buena voluntad, pero sin ningún conocimiento.

Dijo que él no es responsable de la de empleados civiles.

El señor Cambó: Sí lo es.

El señor Alba: Ese es el secreto del señor Maura.

El señor La Cierva: Su señoría está en todos los secretos del señor Maura.

El señor Alba: En todos no, en ese sí.

El señor La Cierva: Su señoría se opuso a que formara parte del Gabinete nacional.

El señor Alba: Exactísimo.

Continuó después el señor La Cierva hablando de las reformas militares, diciendo que éstas no afectaron

únicamente a los jefes y oficiales, sino que se atendió al mejoramiento de las clases y tropas.

Todos recordarán el lamentable estado en que se hallaban todos los cuerpos por el precio elevadísimo del vestuario y de las subsistencias. Ya sabemos todos también lo costoso que resulta un Ejército, y cuando se discute si éste se necesita grande o pequeño para atender a las necesidades del país, podrá rebajarse el contingente, mientras tanto, no.

Terminó diciendo que el estado de España es lamentable, no por estas reformas, sino por la mala administración de los Gobiernos.

Rectificó el señor Cambó, diciendo que él no se opuso a que el señor La Cierva formara parte del Gabinete que presidió el marqués de Alhucemas, pero sí a que entrara en el Gabinete nacional, por considerar que ello constituía un grave atentado al Parlamento.

Su opinión sobre las Juntas de Defensa es la misma que ha expuesto siempre. Podrá el Ejército derrocar al régimen cuando lo crea perjudicial para los intereses de la patria, pero no dar lugar a continuos cambios políticos.

Terminó censurando las plantillas, por ser dañosas y por haberlas traído las mejoras concedidas a los militares.

El señor La Cierva rectificó, diciendo que el Ejército ha sido la clase social que con más resignación ha sufrido la crisis económica de estos últimos tiempos.

De no ser por la pericia del señor Cambó, también los funcionarios de Fomento le hubieran creado un serio conflicto, pues deseaban las mejoras.

El ministro de Hacienda manifestó que el Gobierno mantiene su fórmula.

El señor Cambó intervino nuevamente para manifestar que en las plantillas únicamente se atiende a mejorar a los empleados de últimas categorías.

El ministro de Hacienda: En Hacienda hay 4.800 empleados y la mayoría de ellos están de 20 a 25 años, sin haber mejorado de categoría y sin saber cuándo mejorarían, si no se les aumentase el sueldo en virtud de la reforma de las plantillas.

El presidente de la Cámara dió por terminada la discusión, aprobándose la totalidad de la fórmula.

Se pasó a discutir el articulado. El señor Onóñez, presidente de la comisión, dijo que ésta ha aceptado una enmienda presentada por el marqués de Figueroa al artículo primero del proyecto, por la cual se modifica aquél en el sentido de que si llegado el día 31 de diciembre, y no estando votados los presupuestos, se entienda ampliada la ley hasta el 31 de marzo.

Quedó aprobada la enmienda y el artículo primero, levantándose acto seguido la sesión.

MADRID 9, 15.15.

La "Gaceta"

Inserta las siguientes disposiciones:

Concediendo un plazo de tres meses a los individuos acogidos a los beneficios del artículo 268 de la ley de Reclutamiento, para que puedan acogerse a los que determina el artículo 267.

Excluyendo a las minas de carbón de la obligación de presentar a las autoridades relación jurada de las existencias, limitándose tan solo a participar a la Jefatura de Obras públicas datos relativos a la producción y venta.

Anunciando la prórroga del tratado de Comercio entre España y Suecia.

Idem por tres meses de España y Suiza.

Nota de los ingresos del Tesoro en junio pasado, que ascienden a 102.766.542 pesetas.

"El Sol"

"La discusión de la fórmula económica en el Congreso ha servido para demostrar que los hombres de Gobierno se ponen por montera la economía española."

Solo el señor Cambó ha conseguido dar al debate tonos europeos y de hombre de Estado."

En otro artículo insiste en que no debe cederse tierra al asunto de la sustracción de despachos cifrados del ministerio de Estado.

"La Mañana"

Coincide con "El Sol" en el asunto de la sustracción de despachos.

"El País"

Elogia el documento que han publicado los obreros de Córdoba, calificándolo de saludable lección para el Gobierno.

"El Debate"

Se ocupa de la posibilidad de constituir un Gabinete reformista, y dice que como este partido es solo una tertulia de amigos, el Gobierno será un relámpago y un anuncio de la tempestad socialista, que amenaza hundir a España.

"El Imparcial"

Insiste en la necesidad de abordar el problema de las subsistencias, especialmente en Madrid, donde las autoridades se inhiben de entender en él.

En la Presidencia

El señor Sánchez de Toca ha recibido esta mañana la visita de algunos gobernadores civiles y de una comisión de Lérida, con los representantes en Cortes por aquella provincia, que le han hablado del decreto sobre tenencia clandestina de subsistencias.

El presidente les ha indicado que se halla al habla con el ministro de Abastecimientos, y por su cuenta trata de aclarar la mencionada disposición.—Mencheta.

MADRID 9, 16.15.

Los aumentos al clero

En la presidencia del Consejo se han recibido varios despachos telegráficos de las Juntas Diocesanas, Prelados y obreros católicos, pidiendo el aumento en las consignaciones que actualmente disfruta el clero.

El indulto de Villalonga

El señor Sánchez de Toca ha recibido numerosos telegramas pidiendo el indulto de Manuel Villalonga.

Los socialistas

Esta tarde, en el Congreso, los socialistas pedirán que se discuta la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Regreso del Rey

Se espera que venga el Rey a Madrid mañana a última hora de la tarde o pasado mañana a primera hora.

No regresará a Santander hasta sancionar las leyes que hayan aprobado las Cámaras.

En Abastecimientos

El ministro de Abastecimientos recibió a la comisión de Lérida, que acompañaban los señores Rodés y Moles, que le hicieron idénticas peticiones a las que formularon al señor Sánchez de Toca en la Presidencia.

El señor Cañal se halla ultimando el decreto para el régimen de trigos y harinas en el período de 1919 a 1920.

Presta preferente atención a cuanto con la exportación se relaciona, afirmando que este asunto es más de conducta que de imposiciones.

La carestía de la mayor parte de los artículos se debe a la exportación de los mismos.

Para evitarlo prepara el señor Cañal disposiciones y artículos prohibiendo la exportación.

De Fomento

El ministro de Fomento prepara disposiciones declarando obligatoria la enseñanza agrícola en todas las provincias de España.

Para ello organizará conferencias, repartiéndose hojas divulgadoras con el extracto de las mismas a los concurrentes a dichos actos.

También se publicarán Boletines con datos y noticias que puedan ser insertados por la prensa local.

Estas enseñanzas quedarán afectas al Servicio Agronómico.

Desde octubre próximo se creará el título de peritos agrícolas, nombrándose para dichos cargos a los actuales capataces de explotaciones agrícolas.

Dependerán asimismo del Servicio Agronómico.

De Melilla

En la posición de Also estuvo el general francés Aubern, para devolver su visita al general Aizpuru.

Se le tributaron los honores de ordenanza.

Ambos generales conferenciaron sobre la limitación de zonas y operaciones.

El general Aizpuru obsequió con un banquete al general francés, pronunciándose cariñosos brindis.—Mencheta.

MADRID 9, 17.15.

Proposición

Firmada por el señor Lerroux y los republicanos socialistas, se presentará una proposición al Congreso, concebida en la siguiente forma:

"Deben ratificarse, en materia de política internacional las manifestaciones hechas en Cartagena y Alicante sobre la clasificación de naciones occidentales.

Terminada la guerra, deben desaparecer las cuestiones de bandería y llevar al hogar la paz y el trabajo.

La paz de Versalles no llena las condiciones deseadas, pues plantea a los vencidos problemas de difícil solución, produciendo en los países neutrales perturbaciones de orden económico y la carestía de la vida."

Se extiende en largas consideraciones, y termina proponiendo que se emita un empréstito de 5.000 millones de pesetas para ayudar a Francia, Alemania y Austria en su obra de reconstrucción, con lo que esperan que Francia nos agradecerá nuestra amistad, y Alemania y Austria, más condenadas por la opinión universal, pagarán el interés correspondiente a la cantidad prestada.

Las plantillas

La reforma de plantillas afecta al personal de todos los ministerios, destinándose una tercera parte de su importe global.—Mencheta.

LAS CORTES

Madrid 9.

Congreso

Preside el señor Sánchez Guerra, que abre la sesión a las tres y media de la tarde.

En el banco azul los señores Sánchez de Toca y Burgos Mazo. Orden del día. Fórmula económica.

El señor RIOS presenta una enmienda al artículo 1.º

Analiza el sistema tributario español, señalando sus deficiencias.

Combate extensamente el funcionamiento del Banco Hipotecario y las tarifas ferroviarias.

Estima que la Escuela de Funcionarios es el único medio para la reforma y mejora de los servicios administrativos.

Nosotros somos partidarios de que se mejoren los sueldos que perciben los funcionarios, pero en razón inversa a su cuantía.

Cita el caso de una Compañía de Riottino, que se impuso al Estado, defraudando al Tesoro.

Le contesta el señor ORDONEZ, brevemente, por la comisión.

El ministro de HACIENDA afirma que es posible atender a los gastos, pues aumenta rápidamente la capacidad tributaria.

Asegura que la desproporción entre los gastos e ingresos no es tan exagerada como en otras naciones.

Rectifican los señores RIOS y BUGALLAL.

El señor ALAS PUMARINO consume el segundo turno en contra.

Considera necesaria la mejora de los funcionarios públicos.

Se suspende la discusión.

Pasa la Cámara a reunirse en sesiones.

Senado

El señor Roland ocupa la presidencia, abriendo la sesión a las cuatro de la tarde.

En el banco de los ministros los señores de Fomento, Instrucción pública, Abastecimientos y Marina.

Los señores conde de VILLARES, marqués de SANTA CRUZ y Obispo de SEGOVIA, piden la realización de obras de reparación en La Granja.

Le contesta el señor PRADO PALACIOS.

Se formulan varios ruegos locales.

Orden del día: Se aprueban las actas de la comisión permanente de Fomento.

Se anuncia la elección de un senador para la comisión dictaminadora de Obras públicas.

Se ponen a discusión las actas de Valladolid.

Intervienen los señores PINIES y CHAPARRIETA.

Se aprueba el dictamen, siendo elegido senador el señor Semprún.

Acta de Sevilla: El señor CHAPARRIETA denuncia atropellos cometidos por los promisionarios.

El señor ROMERO GIRON defiende el acta.

(Continúa la sesión.)

MADRID 9, 18.15.

Lerroux y los Obispos

Los Obispos de Plasencia y de Segovia estuvieron a primera hora en el Congreso, para recabar de las personalidades más salientes el aumento de consignación para el clero. Mostraron deseos de entrevistarse con el señor Lerroux, y el diputado republicano accedió a ello.

Presentó ante los Prelados, saludándoles sombrero en mano.

Los Obispos le rogaron que apoyara la petición que tenía formulada la comisión de Presupuestos sobre aumentos al clero, o por lo menos mostrase su simpatía no combatiendo dicho proyecto.

Le expusieron en su apoyo la carestía que experimenta actualmente la vida, y que mientras otras clases sociales disfrutaban de los beneficios de la ley de Funcionarios, el clero se encontraba en una situación angustiosa.

El señor Lerroux les dijo que miraba con mucha simpatía el asunto, y a dicho efecto había presentado una enmienda proponiendo el aumento de los curas rurales, párrocos y coadjutores.

"Pero conste, señores—añadió—que para favorecer a los de abajo, propongo que se corte de los de arriba."

Los Prelados le expresaron su agradecimiento, y el señor Lerroux les estrechó la mano amistosamente.

Al salir le dijo un periodista: —Qué interesante fotografía se podía haber hecho!

El señor Lerroux contestó: —Por mi que la hubieran sacado. No hubiera sido yo el perjudicado por ello.—Mencheta.

Noticias de provincias

ALCIRA

Regreso de Ferrán

Alcira 9.—En el rápido de Barcelona llegó a Valencia, y en el correo de Alcira, el doctor Ferrán, acompañado del doctor Pulido, siendo portador de gran cantidad de vacuna antituberculosa.

Ha producido excelente efecto el artículo que el señor Fillo y Sanz publica en el "Heraldo de Madrid", sobre los créditos del Banco de España a labradores o agricultores.—R

SEVILLA

Elogios

Sevilla 9.—Coméntase favorablemente el discurso que pronunció ayer el señor Maestre en la sesión del ayuntamiento.

Elogió la belleza de Sevilla, que parece hermana de Valencia.

Saludó a Sevilla en nombre de Valencia.

Abogó por el estrechamiento de los vínculos que enlazan a ambas capitales.

Le contestó el alcalde, conde de Orbina, agradeciendo el saludo de Valencia, y rogó al gobernador fuese intérprete del sentimiento de con fraternidad de Sevilla.

El señor Maestre ofreció telegrafiar al Ayuntamiento de Valencia estas manifestaciones.

Detención

Pedro Sánchez, factor de la estación de Losa del Río, ha sido detenido por falsificar firmas de talarario de facturaciones, apoderándose de mercancías.

Cierre de tabernas

La Junta de Reformas Sociales ha ordenado el cierre de las tabernas a las nueve de la noche, y que se abran a las nueve de la mañana siguiente.

Los cafés económicos cerrarán a las doce de la noche, y abrirán a las seis de la mañana.—Serrano.

BADAJOZ

La huelga ferroviaria

Badajoz 9.—Esta mañana salió el primer tren, conduciendo viajeros españoles a las playas portuguesas.

No hay seguridades acerca del viaje en su hora de llegada.

Créese solucionada la huelga, admitiendo la Compañía a todos los ferroviarios, sin represalias, y comprometiendo la Compañía a estudiar las reclamaciones.

Serán atendidas las peticiones del adeudo de jornales durante los días de huelga.

El nuevo presidente

El día 6 de octubre se posesionará de su cargo el nuevo presidente de la República portuguesa, Almeida.

Se le señalarán 36 contos de reis como sueldo.

Diputado

Los sargentos del ejército acordaron designar a un compañero para votarlo como diputado a Cortes.—Luch.

BARCELONA

Los obreros del puerto

Barcelona 9.—Según informes oficiales, los obreros descargadores del puerto llevan perdida la huelga.

Hoy se ha presentado mayor número de descargadores y más carros, especialmente en el muelle del carbón.

Se han transportado 1.100 toneladas de trigo a los molinos harineros, y se ha efectuado la descarga de algodón.

Sobre un asesinato

El juez especial señor Martínez Muñoz, que entiende en la causa por el asesinato del obrero tintorero Pablo Sabater, ha ordenado la práctica de varias diligencias.

Ha llamado a declarar al jefe de Policía señor Alvarez Caparrós, cuya declaración ha durado largo rato.

La viuda del víctima ha reconocido a Luis Fernández Jiménez como uno de los que estuvieron a buscar a Sabater la noche del asesinato.

Asamblea obrera

Las bases acordadas en principio por los obreros y patronos sastres serán sometidas mañana a la aprobación definitiva en una Asamblea que se celebrará en Iris Park.

La jornada diurna

En el domicilio de la Sociedad La Espiga se reunieron ayer tarde los obreros panaderos, para tratar de las bases de organización del trabajo diurno en las tahonas, acordadas por la comisión mixta de patronos y obreros.

Esta tarde dictaminará sobre el asunto la Junta provincial de Subsistencias.

El lock-out de los carpinteros

Hoy termina el plazo señalado por los patronos carpinteros para despedir a los obreros a causa de su actitud de huelga de brazos caídos.

Los yeseros

Los obreros yeseros han presentado unas bases a los patronos, pidiendo se aumenten sus jornales a 12 pesetas diarias.

Plateros y joyeros

Los obreros de este ramo han solicitado el aumento del 50 por 100 en sus jornales.

Si no se les concede, plantearán la huelga.

Han ingresado en el Sindicato único del ramo de metalúrgicos.

Peluqueros y barberos

Si en lo que resta de mes no se les conceden las mejoras pedidas, los obreros de dicho ramo declararán la huelga.

OVIEDO

Explosión de una bomba

Oviedo 9.—En Landreo ha hecho explosión una bomba, hiriendo a dos obreros.

Una de ellos falleció al ingresar en el hospital.—Mencheta.

Extranjero

Término del terror

Londres 9.—Los periódicos todos se ocupan de la entrada de los rumanos en Budapest, afirmando que con ella desaparece la época del terror.

"Ha caído definitivamente el bolchevismo, como era de esperar, porque tal estado de cosas no podía ser duradero."

Un premio

París.—El Comité italiano residente en París ha concedido un premio de 4.000 francos para el mejor libro que hable de la Italia moderna.

Comentarios

Basilea.—La prensa alemana afirma que las declaraciones de Bartroux constituyen una verdadera ofensa para los alemanes.

La Internacional

Basilea.—Continuó la sesión de los delegados obreros, acordándose dirigirse al Comité interaliado, pidiéndole que conceda la independencia a los pueblos que deseen ser libres, admitiéndoles en la Liga de las Naciones.

Se convino

DE LA POLITICA VIEJA EL BOLCHEVISMO OFICIAL

En estos momentos en que la palanca del bolchevismo parece haber tomado carta de naturaleza en nuestra sociedad...

verdadera obra de reconstitución nacional. Pero ni eso. Sabido es que todos pagamos las torpezas de esa política degradante y poltrona...

Lo único que quita manchas, CONAL. Depósito, en LAS BARGAS.

RELIGIOSAS

Cultos para mañana: El Rosario matutino se rezará a las seis en la capilla de la Gran Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados.

SUCESOS

Entre tranviarios: Manuel Claur, hermano del revisor atropellado ayer tarde (hecho del que dimos cuenta a los lectores)...

complicados en dicha agresión, según han declarado varios testigos.

Desgracias

Dos sujetos, llamados César Hernández Tolosa, de 20 años, y José García Faura, de 34, que montaban una motocicleta...

Robos importantes

A la entrada en la iglesia de Silla, al vecino don Bernardino Bernaches Peris, de 60 años, le robaron una cartera que contenía 6.550 pesetas...

Homenaje al archivero municipal don Vicente Vives Liern

Las generales simpatías que disfruta el competente y erudito archivero municipal don Vicente Vives Liern, se han puesto de manifiesto...

REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR. TRUST MECANOGRAFICO, Paz, 17.-Teléfono 949

CARBONES MINERALES. Procedentes de la mina "AUN HAY CASO", de Escucha, la más acreditada de la cuenca carbonífera de Asturias.

TAURINAS. Navillos de Flores. García Reyes, José y debut de Chicuelo.

Noticias de teatros. RUZAF. Que ha sido grande el éxito de "Quién es el número 13"...

Teatro Ruzafa. Empresa Cine Moderno. TODOS LOS DIAS Primer capítulo de la película "QUIEN ES EL N.º 13"...

Funciones para hoy. TEATRO RUZAF. Sesión continua de cinematógrafo, desde las 5 tarde a las 10:30.

Recaderos. Servicio diario para las principales provincias de España, de paquetes y encargos.

Aprendices. Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Talleres tipográficos de "La Correspondencia de Valencia". Libros - Folletos Periódicos - Revistas - Tarjetas - Membretes

Sección religiosa. SANTOS DE MAÑANA. Dominica IX después de Pentecostés. San Lorenzo, diácono, mártir.

Casa Balanzá. TODOS LOS DIAS PAN de ALCALA (Sevilla) JAMON SERRANO, de la acreditada casa Teodoro Nogales, de Montánchez.

FLAN IDEAL. No tiene rival para preparar el momento de un dulce o FLAN con gusto insignificante. Ultramarinos.

Casa en venta. Se vende una casa en esta capital cerca de la plaza de Serranos y que renta 2.600 pesetas anuales.

NOTICIAS

Hoy ha comenzado la mañana con mucho nuboso y gran bochorno, pues la brisa que sopla del Nordeste era muy encaimada.

Tragedias sociales

Sobre el asesinato de los tres obreros. Nuevos detenidos. A las siete y media de la pasada noche trajo la Guardia civil del Grao, con los correspondientes atestados...

AYUNTAMIENTO

Telegramas. Con motivo del viaje a Castellón de los señores Sorolla y Benlliure y Alcalde de Valencia, se han cambiado entre aquella autoridad local y el señor Bort expresivos telegramas de simpatía y agradecimiento.

Prevenidos

Los obreros de La Unión han acordado salir del trabajo en grupos, prevenidos y preparados para repeler enérgicamente cualquier agresión de que pudieran ser objeto.

El 15 de julio

Ha tomado nuevo giro la causa instruida con motivo de la agresión de que fueron objeto los obreros de La Unión, el 15 de julio último, de la que resultó herido Juan Domínguez Borrás...

Maizavena. Alimento IDEAL al cacao para ampliar la lactancia materna.

Alimento IDEAL. Alimento IDEAL al cacao para ampliar la lactancia materna.

Alimento IDEAL. Alimento IDEAL al cacao para ampliar la lactancia materna.

Alimento IDEAL. Alimento IDEAL al cacao para ampliar la lactancia materna.

